



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004727-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a grado de cumplimiento de la resolución relativa a la PNL/001090-02 aprobada por la Comisión de Sanidad el 20 de junio de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004727, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cumplimiento de la P.N.L./1001090.

En contestación a la pregunta formulada, se reitera la información facilitada en contestaciones realizadas por esta Consejería, con fechas 4 de diciembre de 2019 y 27 de febrero y 18 de noviembre de 2020, respecto a las preguntas P.E./1000493, P.E./1000494, P.E./1001596 y P.E./1004625, planteadas por los mismos procuradores.

Aunque el avance en el desarrollo de las acciones señaladas en las mencionadas respuestas se ha visto condicionado por la irrupción de la pandemia, que ha afectado fundamentalmente a la finalización de la revisión del proceso asistencial así como al desarrollo de las actividades formativas presenciales que estaba previsto realizar durante este año 2020, paulatinamente y en la medida en que lo permite la situación epidemiológica y asistencial ocasionada por la pandemia, se va recuperando el impulso de las actuaciones que se han visto afectadas.



En este sentido, la Gerencia Regional de Salud ha facilitado la realización a distancia de las actividades formativas que tienen como contenido la fibromialgia y el dolor crónico previstas para 2020, siendo más de mil seiscientos los profesionales que han superado las diez ediciones desarrolladas.

Respecto a las unidades multidisciplinares, se remite a la información facilitada recientemente, con fecha 18 de noviembre de 2020, en respuesta a la P.E./1004625.

Valladolid, 14 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.